Certificado N° 1.053.812

Artículo 124: A.P. PRESTACIONAL

TRIUNFO COOP. DE SEGUROS LTDA., el Asegurador, en base a las Condiciones Contractuales que integran la póliza, cubre al Asegurado, dentro del territorio de la República Argentina, amparándolo respecto al bien del seguro que, con la cobertura y valores pactados se describen:

DATOS DEL TOMADOR	AUGURI VIAJES SRL ALBERTI 162 P13 DP CAPITAL FEDERAL - CAPITAL FEDERAL **C.P.** 1013
DATOS DEL ASEGURADO	VER NOMINA DE ASEGURADOS EN ANEXO I 0
COBERTURA	Por el hecho o la ocasión (De la ocupación habitual declarada) In itínere CATEGORIA 4 MUERTE Hasta $ ***1000000,00 INCAP.TOTAL/PARCIAL Hasta $ ***1000000,00 A.M.F. Hasta $ ***0,00 A.M.F. Hasta $ ***50000,00

VIGENCIA		VENCIMIENTO Certificado	
Desde 12 hs del	Hasta 12 hs del		**PREMIO SEMESTRAL** $ ********
18/12/2020	18/06/2021	04/05/2021	

SUMA ASEGURADA $ ***1.050.000,00

La asistencia médica y farmacéutica cubierta se realizará mediante la prestación efectiva del servicio a cargo de TRIUNFO ASISTENCIA, siempre que se trate de un accidente cubierto por póliza. En caso de accidente, el Contratante o el Asegurado deberá comunicarse al 0810-666-0302 (TRIUNFO ASISTENCIA). Al momento de solicitar la prestación se le indicará el procedimiento a seguir. El Contratante como el Asegurado, no tendrá que erogar ninguna suma dineraria.

Si se tratare de un accidente NO CUBIERTO en póliza, el servicio de asistencia médica se prestará igualmente, siempre y cuando en forma previa el Contratante se comprometa a hacerse cargo de todos los gastos que este servicio implique. En caso de no darse cumplimiento por parte del Contratante y/o Asegurado a lo dispuesto para lograr la asistencia medico-farmacéutica prestacional, la Aseguradora quedará liberada de toda responsabilidad respecto a dicha cobertura adicional.

La validez del presente certificado se encuentra sujeta a que el premio del contrato de seguro se encuentre cancelado o debidamente regularizado.
Se extiende el presente, a efectos de ser presentado ante quien corresponda.

MENDOZA 19 DE Abril DE 2021

Lic. Mónica Magni
Gerente de Operaciones
Triunfo Seguros

Anexo I - Nomina de Asegurados				
Apellido y Nombre	**Ocupación**	**Fecha de Nacimiento**		**Documento**
LAVIA GERMAN CLAUDIO	CHOFER DE CARGA/PERSONAS	9/ 1/1976	DNI	25131439
Benef.: Herederos Legales				